

Jurídico de la cancillería

Ecuador violó principio con el que asiló a Julian Assange

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 5

Celorio: Ecuador violó el principio usado con Assange

Irrupción armada.

El consejero jurídico de la cancillería revela tres faltas graves en captura del ex vicepresidente

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que México presentará ante la Corte Internacional de Justicia una demanda para que se pronuncie contra el asalto del gobierno de Ecuador a la embajada mexicana y confirme que los recintos diplomáticos de otros países gozan de inmunidad.

Apuntó que fue evidente la violación a la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas en tres aspectos en específico: “uno; se violó la inmunidad de la embajada (...) la segunda violación, se sufrieron ataques físicos y a la dignidad del personal diplomático”, y que Ecuador no recurrió a ningún mecanismo como lo impone la Carta de las Naciones Unidas y el Pacto de Bogotá, un tratado regional de solución pacífica de controversias.

“Lo que esperamos de la Corte Internacional de Justicia es una confirmación de lo que dice México: ‘como actuó Ecuador es una violación al derecho internacional’; que diga que los recintos, los locales diplomáticos, las embajadas y consulados gozan de inmunidad, no se pue-

de ingresar a ellos sin autorización y no hay justificación que valga para ingresar.

“Ecuador pudo habernos llevado ante la justicia internacional, pero no, optó por utilizar la fuerza para ejercer un presunto derecho. México lo que hará será ejercer la fuerza del derecho para que Ecuador rinda cuentas por las flagrantes violaciones al derecho internacional”, afirmó.

Celorio aseguró que se busca evitar que se repita la situación que se vivió el viernes en la embajada mexicana en Quito en cualquier otro país y contra cualquier otra nación.

Informó que, además, México pedirá a la Corte Internacional que emita medidas para ordenar a Ecuador que ofrezca las salvaguardas y las garantías de que nadie ingresará a la sede diplomática, pues aseguró que temen que el gobierno de Daniel Noboa pretenda volver para extraer bienes o archivos.

“Hoy está vacía nuestra embajada, tememos que quieran extraer bienes, archivos”, señaló.

Recordó que en 2016 Ecuador solicitó una opinión consultiva para dar refugio a Julian Assange, creador de WikiLeaks, a

quien tuvo albergado siete años en su embajada en Inglaterra.

“Era un campeón del asilo diplomático y Ecuador, en sus documentos, ante la justicia internacional y regional, ha establecido que el derecho del Estado otorgante de dar asilo no puede ser cuestionado”, expresó. ■





El funcionario en el foro de MILENIO Televisión. J. GONZÁLEZ

